

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCAZAR DE SAN JUAN

Don Gonzalo Mendoza Esteban, Juez de Primera Instancia de Alcázar de San Juan y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de doña Isabel Vela Muñoz-Ojicos, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Amador Angulo Vela, de cincuenta y seis años, hijo de José Antonio y de Santiago, natural y vecino de Campo de Criptana, desaparecido en el frente de Cataluña (Segre) durante la pasada Guerra de Liberación, sin que desde febrero de 1939 se hayan tenido noticias algunas del mismo.

Lo que se hace público a efectos y fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcázar de San Juan a veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Gonzalo Mendoza Esteban.—El Secretario (ilegible).—1.106-D. y 2.ª 23-7-1965

LOGROÑO

Por el presente, dimanante de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 250/1964, a instancia de don Valentín Arroyta Iñiguez, contra don Teodoro Grandmontagne y otros, se saca a pública subasta las fincas hipotecadas que luego se relacionan, para cuyo acto se señala el próximo día 4 de septiembre próximo y hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

1.º Una casa en Ezcaray (Logroño), calle Benito Gandásegui, número 7, valorada en 250.000 pesetas.

2.º Un edificio taller, dedicado a forja de hierros, sito en camino de la Estación a la fuente de los Estudiantes, de la villa de Ezcaray (Logroño), valorada en 130.000 pesetas.

3.º Una casa con su patio en la calle del Capitán Cortés, número 19, de Ezcaray (Logroño), valorada en 123.000 pesetas.

4.º Heredad donde dicen camino de los Estudiantes, de 12 hectáreas y 24 centiáreas, en Ezcaray (Logroño), valorada en 25.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas que no cubran el valor de tasación, y que los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto al menos el 10 por 100 del valor de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Logroño, 26 de junio de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado, Juez (ilegible).—5.178-C.

MADRID

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de los de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos en este Juzgado con el número 71 de 1961, a instancia de don José Maldonado López y doña María Luisa Benet Gil contra la Sociedad «V. A. R. P. A., S. A.», sobre reclamación de un crédito hipotecario, por providencia de esta fecha se ha dispuesto la venta en pública subasta por primera vez, de la siguiente finca:

«Casa en construcción en la calle de Miguel Arredondo, sin número. Se compone de sótano, planta baja y seis altas, y tienen una superficie de: el sótano, quince metros cuadrados, y se destina para maquinaria del ascensor; la planta baja, ciento noventa y cinco metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados, y se destina a locales de negocio, y las plantas altas, ciento setenta y siete metros treinta y ocho decímetros cuadrados, componiéndose cada planta alta de tres viviendas, o sea en total dieciocho viviendas. Según consta en el título, la superficie del solar es de doscientos cuarenta y un metros setenta y dos centímetros cuadrados, y linda: Por su frente, en línea de 12,15 metros, con la calle de Miguel Arredondo; por la derecha entrando, con casa de la calle de Miguel Arredondo, letra C, de la misma procedencia que la que se describe, en líneas de 3,30 metros, un metro, 4,30 metros, 0,45 metros, 3,15 metros, 0,27 metros y 3,10 metros; por el fondo, con patio de manzana, y por la izquierda entrando con solar de la misma procedencia que el que se describe, en líneas de 3,30 metros, 2,65 metros, 8,15 metros, 0,10 metros, 8,20 metros, 1,70 metros y 3,30 metros.»

Servirá de tipo para la misma la cantidad de dos millones ochocientos mil pesetas, no admitiendo posturas que no cubran el mismo y debiendo los licitadores consignar el 10 por 100 de aquél en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación, señalándose dicho acto a las once de la mañana del día 6 de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de esta capital. Los títulos se hallan de manifiesto en Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ellos sin derecho a ningunos otros, así como que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, y sin cance, digo, al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado el presente en Madrid a 16 de julio de 1965.—El Juez, José López Borrasca.—El Secretario (ilegible).—6.083-3.

SANLUCAR LA MAYOR

Don Francisco Toscano Puelles, Juez Comarcal y accidentalmente de Primera Instancia de la ciudad y partido de Sanlúcar la Mayor,

Hago saber: Que el día 14 del próximo mes de agosto y hora de las once, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado subasta pública de un camión marca «Pegaso 1.031», matrícula SE-61.382, acor-

dada en autos de juicio ejecutivo regulados por la Ley de Hipoteca Mobiliaria, promovidos por «Rufino Echavarry, Sociedad Anónima», contra don Arturo de los Santos Carrascosa, mayor de edad, casado, transportista y vecino de Sevilla, sobre reclamación de un crédito de 385.000 pesetas, garantizado con hipoteca mobiliaria; y a tales fines se hace constar:

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la citada Ley, están de manifiesto en la Secretaría; que el referido camión se encuentra actualmente en los talleres de Leyland Ibérica, sitos en calle Goles, número 25, de Sevilla; que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 400.000 pesetas, pactado en la escritura de constitución de la hipoteca; que no se admitirá postura inferior a dicho tipo; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 15 por 100 del mencionado tipo de licitación.

Dado en Sanlúcar la Mayor a 16 de julio de 1965.—El Juez, Francisco Toscano Puelles.—El Secretario, Juan F. Sosa.—5.185-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

IGLESIAS RODRIGUEZ, Antonio (a) «el Chasco»; hijo de José y de María, natural y domiciliado últimamente en Tortoreos, Ayuntamiento de Las Nieves (Pontevedra), casado, chófer, de treinta y dos años, pupilas castañas, cabello castaño, cara redonda, nariz regular, barba cerrada, estatura 1,68 metros, viste traje oscuro y a cuadros y otras veces pantalón azul y cazadora de cuero; procesado por desobediencia a Fuerza Armada en causa 80 de 1962; comparecerá en término de treinta días ante don José López Meaños, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la plaza de Pontevedra, sito en los bajos del Gobierno Militar.—(2.307).

MUNOZ FADRIQUE, Julián; hijo de Julián y de Vicenta, natural de Valdestillos (Valladolid), soltero, ex Sargento de Sanidad Militar, de veinticinco años, estatura 1,714 metros, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, boca y barba regulares, color natural, viste chaqueta oscura, pantalón azul estrecho, calza botas enterizas, domiciliado últimamente en Burgos, a disposición del Juzgado Militar Permanente de dicha plaza; comparecerá en término de quince días ante don Rafael Labiano Cabasés, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la plaza de Logroño.—(2.306).

HERNANDEZ YUSTE, Pedro; hijo de Venancio y de Felicitas, natural de Va-

lencia (2.ª sección), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura, 1,630 metros; soltero, pintor, domiciliado últimamente en Montpellier (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en la Caja de Recluta número 28 de Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carlos Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.309).

HERNANDEZ MANERO, Luis; hijo de Matías y de Angela, natural de Alba del Campo (Teruel), de veinticinco años, soltero, estudiante radiotécnico, domiciliado en Valencia (sección 6.ª); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en la Caja de Recluta número 28 de Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carlos Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.308).

Juzgado: civiles

MIANA, Antoniette; de veinticinco años, casada, hija de Manuel y de María, natural de Francia, domiciliada últimamente en Hendaya (Francia); procesada por imprudencia en sumario 176 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de San Sebastián.—(2.302).

GALAN ARADAS, Guillermo; de treinta y dos años, casado, mecánico, hijo de Francisco y de Esperanza, natural, vecino y domiciliado últimamente en Oleiros (La Coruña, Agra del Orzán, sin número); procesado por quebrantamiento privación permiso conducir en sumario 400 de 1962.—(2.298);

OTERO LOPEZ, Víctor; de veintinueve años, casado, viajante, hijo de Manuel y de Gloria, natural de Villagarcía de Arosa, partido de Cambados (Pontevedra), vecino de Cambados; procesado por

apropiación indebida en sumario 51 de 1963.—(2.297);

DIAZ MARTINEZ, Luis Angel; de treinta y dos años, soltero, mecánico, hijo de Angel y de Carmen, natural de Boal, partido de Castropol (Oviedo), vecino de San Sebastián, domiciliado últimamente en calle Pescadería, 12; procesado por apropiación indebida en sumario 504 de 1962.—(2.296), y

CASTELLO AGUSTI, José; de cincuenta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Teresa, natural, vecino y domiciliado últimamente en Gandía (Valencia), Mayor, número 12; procesado por hurto en sumario 537 de 1963.—(2.295).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña.

MORA VELO, Ramón; natural y vecino de Huelva, hijo de José y de Jerónima, soltero, de veintitrés años, mecánico; procesado por infracción a la Ley de 9 de mayo de 1950 y hurto en causas 93 y 128 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(2.293 y 2.294).

WISBORG KARL WILHELM, que tiene su domicilio en Odense (Dinamarca), calle Sommervej, núm. 8; nació en Odense el 18 de diciembre de 1911, casado, soldador; procesado por lesiones y daños en accidente en sumario 292 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2.292).

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Clemente; cuyas circunstancias personales se ignoran, al parecer vecino de Valladolid, en cuyo Manicomio parece ser estuvo internado hace unos dos años, de donde fué recogido por Antonio Flores Robles, vecino de Valladolid, plaza de Las Monjas, 3; procesado por estafa en sumario 43 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(2.291).

GARCIA ARAMBERRI, Juan Antonio; natural de Barcelona, soltero, de dieciocho años, hijo de Plácido y de Dolores, domiciliado últimamente en La Florida (Barcelona); procesado por hurto en causa 405 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona.—(2.288).

RODES ARENAS, Francisco Javier; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Balmes, 173, casado, comerciante, de cincuenta y un años, hijo de Leopoldo y de Sofía procesado por estafa en causa 299 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(2.282).

CESPEDES SOLER, Juana; de cincuenta años, vecina de Santa María de Moncada, domiciliada jultimamente en calle San Jerónimo, 10, torre; procesada por estafas en sumario 237 de 1965.—(2.279), y

ROMEU CARDONA, Francisco; vecino de Santa María de Moncada, domiciliado últimamente en calle San Jerónimo, 10, torre; procesado por estafas en sumario 237 de 1965.—(2.280).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona.

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 5 de Bilbao y su partido en sumario número 461 de 1965, sobre hurto de ropas en la Residencia del Servicio Doméstico, siendo dichas ropas propiedad de otras y de Josefina Ferreras Alonso, por medio del presente se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al padre de la perjudicada, Justiniano Ferreras Pérez, por dicho hecho.

Dado en Bilbao a 7 de julio de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). (2.289).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca a concurso público la contratación de sondeos y estudios complementarios en la región nordeste de la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para adjudicar y contratar la realización de una campaña preliminar de sondeos y estudios complementarios para investigación de minerales de hierro en la región nordeste de la Provincia de Sahara. El pliego de condiciones y demás documentos del proyecto podrán examinarse en esta Dirección General durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ampliándose este plazo hasta el primer día hábil si el último fuese festivo.

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones ajustadas a modelo en esta Dirección General hasta las trece horas del último día hábil.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—4.533-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para contratar la adquisición e instalación de un grupo electrógeno.

Teniendo necesidad esta Comandancia de adquirir e instalar un grupo electrógeno para la obra número 1.515 del L. C. I.—Hospital Militar de Mahón (Menorca)—se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de la misma, sita en Palma, calle Intendente Garau, número 3

hasta las doce horas del día 10 de agosto próximo, para optar por el sistema de concierto directo a la referida adquisición e instalación. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Secretaría cualquier día laborable de nueve a trece horas y hasfa el señalado para el concierto.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 16 de julio de 1965. 4.559-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir los materiales para la construcción de 26 cerchas metálicas de un peso aproximado de 1.000 kilos cada una.

Necesitando adquirir esta Comandancia los materiales para la construcción de 26 cerchas metálicas de un peso aproximado de 1.000 kilos cada una, se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica